

## PLENO DEL SENADO 18 DICIEMBRE 2012

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Amelia Salanueva.

Tiene la palabra su señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, recientemente, en la Comisión Mixta de control de la Corporación RTVE yo le preguntaba a su presidente si se planteaban la vuelta de la publicidad a televisión. Él me contestó que se dedica a obedecer los mandatos parlamentarios y que en estos momentos hay una ley de financiación que regula lo relativo a publicidad.

Por eso le pregunto a usted, para que me responda en nombre del Gobierno si este se plantea la vuelta de alguna manera de la publicidad a Radiotelevisión Española.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senadora, la respuesta es no. No nos estamos planteando eso. Sí es cierto que la situación presupuestaria, financiera, de Radiotelevisión Española es muy grave. También es cierto que los Presupuestos Generales del Estado no pueden aportar mucho más de lo que ya lo están haciendo a la hora de financiar este servicio público en el ámbito de la comunicación. Pero ello no es óbice para que respetemos la ley actual en materia de financiación y que se utilice dicha ley también en su versión, donde ya tiene el contenido relativo a los patrocinios, al desarrollo de estos en los ámbitos que establece esa ley.

Por lo tanto, esta tarde quiero dejar bien claro que no existe ninguna intención de reactivar ese mecanismo de financiación, aunque sí quiero trasladarle a usted y al conjunto de los grupos de la Cámara la preocupación por la situación financiera de Radiotelevisión Española.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Salanueva, tiene la pabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, agradezco su claridad, porque eso es lo que le preguntaba, pero en los minutos que me quedan le voy a pedir que se planteen una profunda reflexión sobre su respuesta.

A usted, que es un ministro al que le ha tocado buscar dinero debajo de las alfombras dada la situación económica —y así debe hacerlo—, le digo que creo que deberían reconsiderar la respuesta que me ha dado porque sabe mucho mejor que yo que el último año en que se permitió la publicidad en Radiotelevisión Española, antes de la aprobación de la ley de 2009, se recaudaron ni más ni menos que 400 millones de euros. Es una cifra para tener en cuenta, aunque también podría tener otras consecuencias con lo que están pagando hoy las empresas privadas, que también tienen su parte de financiación en la televisión pública. Entendemos que podría ayudar a varias cuestiones el plantearse el tema de la publicidad, no como era antes. Simplemente le voy a pedir que lo piensen, que reflexionen, e incluso que no cierren una vía de negociación para buscar una salida.

La ley prohíbe la publicidad como estaba establecida antes de 2009, pero ustedes además se abstuvieron en esa ley, no es una ley suya. Por lo tanto, un cambio de postura tendría una perfecta coherencia. Permitiría una financiación no única y exclusiva de los Presupuestos Generales del Estado a la televisión pública. Y aportar otros tipos de financiación privada también iría con el modelo ideológico y político que ustedes defienden y que yo en muchas ocasiones comparto. Además, aportaría al gremio —por llamarlo de alguna manera—, al colectivo de los publicistas, de los anunciantes, la posibilidad de competir de manera mucho más justa, evitando el duopolio que se puede producir hoy, con la aportación que sin duda tienen en el PIB, que es del 2,6% en el caso de los anunciantes en España.

Por eso, señor ministro, no se trataría de hacer lo que había antes. En estos momentos hay interrupciones publicitarias de autopropaganda de los programas televisivos, y en esos mismos espacios tendría cabida perfectamente, sin agresión a la calidad del modelo televisivo; al revés, permitiría mayores ingresos que beneficiarían muy mucho la financiación de Radiotelevisión Española y la calidad de los contenidos que en ella se emiten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salanueva, quiero agradecerle muy sinceramente la intención de su pregunta, en el sentido de la inquietud que expresa su grupo parlamentario por la situación financiera de Radiotelevisión Española. Quiero también aprovechar para invitar a los grupos políticos presentes en esta Cámara a que desarrollen en forma de iniciativas lo que ellos entienden que serían soluciones a esa situación financiera.

También quiero hacer la consideración de que, efectivamente, el mercado de la publicidad está en retroceso como consecuencia de la crisis económica, de la recesión económica, y abordar estas cuestiones en un momento de caída de la publicidad tiene otro tipo de repercusiones económicas sobre la actividad que desarrollan medios de comunicación en el ámbito privado. Por tanto, tenemos que guardar un equilibrio, especialmente en una crisis económica de estas características, de esta envergadura y de tanta entidad.

Pero insisto en que agradezco la intención de la pregunta, celebro que esta se desarrolle en el ámbito de control del Gobierno, e invito a los grupos parlamentarios a que nos hagan llegar sus iniciativas para que entre todos podamos encontrar una solución de financiación estable al contenido de ese gran servicio público que prestan Radiotelevisión Española y todos los profesionales que trabajan en esa casa.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*